

 CONSORCIO LACRAMARCA	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO : PTE.PL.01	VERSIÓN: 00
		FECHA : 11/02/2022	PAGINA 1 DE 1

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONSORCIO LACRAMARCA1 es una empresa dedicada a la construcción de obras como pistas, veredas, alcantarillado y defensas fluviales y marítimas.

CONSORCIO LACRAMARCA1 evidencia a través de la política el respeto que tiene a su personal y a la vez reafirma sus principios, en los que considera al recurso humano como el más valioso capital de la empresa. En tal sentido mantenemos el compromiso de:

- Cumplir con la ley 29783 y legislación vigente en materia de Seguridad, Salud en el trabajo; con los requisitos establecidos por instituciones relacionadas a nuestra actividad, así como cualquier otro requisito adoptado voluntariamente por la organización
- Garantizar y promover que todo personal de la empresa, que labore bajo cualquier régimen laboral, cuente con ambientes laborales y estilos de vida saludable; y de sufrir algún tipo de accidente de trabajo o enfermedad ocupacional reciba las prestaciones que se requiere para su recuperación, rehabilitación y reinserción laboral.
- La protección de la Seguridad y Salud de todos los miembros de la organización, sean de contratación directa o de subcontrata y personas que visiten nuestras instalaciones, mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- La garantía de que los trabajadores y sus representantes son consultados y participan activamente en todos los elementos del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Propiciar la mejora continua de nuestra gestión y del desempeño del Sistema Integrado de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Esta Política está a disposición de las partes interesadas, es difundida a todos los niveles de la organización y revisada anualmente ya que cada cierto tiempo las metas y objetivos sufren variaciones o cambios

Chimbote, 16 junio del 2022


Giancarlo Jiménez Alvarado
 INGENIERO CIVIL
 Reg - C.I.P. N° 171020
 CONSULTOR Reg. N° C83173